



INFORME DE ACTIVIDADES No. 13	
PERIODO: DEL 1 DE FEBRERO 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
CONTRATISTA	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11276701
No. CONTRATO	1731 de 2025
OBJETO	Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
PLAZO TOTAL	Diecisiete (17) MESES
VALOR TOTAL	\$ 53.020.000
VALOR A PAGAR MENSUAL	\$ 4.820.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de febrero de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	21 de febrero de 2025
PRÓRROGA	1
ADICIÓN	1
MEMORANDO DE ADICIÓN Y PRORROGA	20253125154
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN Y PRORROGA	Cinco (5) meses y tres (3) días
VALOR TOTAL DE ADICIÓN Y PRORROGA	\$ 24.582.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$77.602.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	3 De junio de 2026
SUPERVISOR:	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO

MUNICIPIOS INTERVENIDOS					
Municipios	Veredas	POMCA	Cuenca	% Cuenca	Total, municipio
Bogotá	Casco Urbano	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	60%	60%
Mesitas del Colegio	Casco Urbano	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	10%	10%
Villapinzón	San pedro	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	20%	20%
Chocontá	Retiro de blanco	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	10%	10%
			Total:	100%	100%



De conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato 1731 de 2025, se presentan las actividades realizadas a continuación:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.	Actividad 1. Se presenta el plan de trabajo correspondiente a la ejecución del Contrato No. 1731-2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, en el mes de enero	Plan de trabajo
Obligación N° 2. Coadyuvar en la atención de las solicitudes que hacen parte del POMCA Río Bogotá asociados al Sector Curtidor, cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y las actividades derivadas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.	Actividad 1. Se socializó la planificación ambiental de cuencas (POMCA) para el Proyecto 13, estableciendo los lineamientos técnicos para ejecutar proyectos de economía circular. Se definió la realización de visitas presenciales, seguimientos virtuales y la entrega obligatoria de informes con evidencias fotográficas para garantizar la trazabilidad de las intervenciones sostenibles.	Acta 188 EC
Obligación N° 3. Coadyuvar en las acciones derivadas en el marco de las órdenes del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.	Actividad 1. Se realizó una mesa de trabajo entre las dependencias DOT y DSICA para definir la metodología y los criterios de creación del Banco de Iniciativas, en cumplimiento de la Sentencia 4.63 del CECH para la cuenca del río Bogotá. Durante la sesión, se revisaron los lineamientos.	Acta 165 EC
	Actividad 2. Se llevó a cabo una reunión entre la CAR y la SDA para coordinar compromisos sobre el censo de curtiembres y el alcance de la sentencia 4,70. Se acordó validar y depurar la base de datos de curtidores, excluyendo sitios inactivos y consolidando la información técnica para su envío oficial	Acta 231 EC
	Actividad 3. Se socializó la metodología de priorización de proyectos estratégicos de la Mesa POMCA del río Bogotá con el fin de evaluarla y adaptarla a la creación de un banco de iniciativas para el sector productivo, específicamente en curtiembres. Durante la sesión, se analizaron criterios técnicos y de formulación, se acordó utilizar la matriz existente para evitar duplicidad de procesos y se planteó la necesidad de integrar este ejercicio con la plataforma SIRio y los objetivos de producción más limpia.	Acta 232 EC

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 4. Apoyar la identificación de proyectos de economía circular para cada una de las estratégicas establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Se realizó una visita técnica a la curtiembre Leathercol en Villapinzón para identificar proyectos de economía circular y socializar las iniciativas de la CAR para el sector curtidor. Durante la jornada, la empresa manifestó su interés en trabajar en el aprovechamiento de retales de cuero y el fortalecimiento de su PTAR para mejorar su desempeño ambiental	Acta 164 EC
	Actividad 2. Se realizó una reunión de articulación entre la CAR y la Universidad Los Libertadores para explorar un proyecto de biorremediación con enfoque de economía circular, centrado en la remoción de cromo en aguas residuales industriales. Durante el encuentro, se presentó una alternativa tecnológica que emplea la planta buchón de agua para reducir la carga contaminante en sectores como el de curtiembres y metalurgia.	Acta 167 EC
Obligación N° 5. Apoyar la estructuración de tres (3) proyectos de economía circular en el sector curtidor.	Actividad 1. No se realizaron actividades durante este periodo, ya que actualmente se está llevando a cabo la articulación conforme al plan de trabajo establecido.	
Obligación N° 6. Apoyar la implementara de tres (3) proyectos de economía circular en el sector curtidor y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Se realizó el segundo taller de recuperación de textiles y ecodiseño en El Colegio, Cundinamarca, con el fin de fortalecer las capacidades creativas de la comunidad mediante el aprovechamiento de retales de cuero y textiles. Durante la jornada, se impartieron herramientas teóricas sobre moda circular, teoría del color y tendencias sostenibles, promoviendo la creación de productos con identidad territorial y valor agregado.	Acta 236 EC
Obligación N° 7. Desarrollar jornadas de sensibilización, procesos de formación y demás actividades de fortalecimiento de capacidades requeridas sobre economía circular, entre otras temáticas dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.	Actividad 1. Se realizó una socialización en el Centro Tecnológico del Cuero en Villapinzón para presentar tres proyectos estratégicos de economía circular dirigidos al sector curtidor de la cuenca del río Bogotá: los convenios CAR–CTA y CAR–EAN, y la iniciativa "Tienda Páramo Vivo." Durante la jornada, se socializaron soluciones para optimizar procesos productivos, como el aprovechamiento de residuos textiles y de cuero.	Acta 235 EC
Obligación N° 8. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados en el territorio CAR.	Actividad 1. Se realizó una visita de seguimiento a la Curtiembre M y M en Chocontá para verificar los avances en la optimización del proceso de curtido mediante prácticas de producción circular. Durante la jornada, se evidenciaron resultados positivos en la eficiencia de recursos y reducción de residuos, destacando la exitosa implementación de técnicas de teñido y estampado con alta calidad comercia.	Acta 162 EC

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
	Actividad 2. Se realizó una visita técnica a la Curtiembre Leoviceldo Fernández en Villapinzón para verificar la continuidad del proyecto de economía circular basado en el aprovechamiento de retales de cuero. Durante la jornada, se constató que la unidad productiva clasifica y separa estos materiales, antes considerados residuos, para transformarlos en nuevos productos con valor agregado.	Acta 163 EC
Obligación N° 9. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del “Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular” y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.	Actividad 1. Se socializó el plan de trabajo del equipo de Economía Circular, estableciendo un cronograma de entrega de proyectos para los meses de marzo, abril y mayo de 2026. Durante la sesión, se enfatizó en la necesidad de formular proyectos concisos, de alto impacto y sostenibles en el tiempo, que no requieran financiamiento directo de la CAR y que incluyan un análisis de costo-beneficio.	Acta 099 EC
	Actividad 2. El equipo de economía circular realizó una reunión para socializar y evaluar el informe de formulación de proyectos, con el fin de optimizar y sintetizar su contenido. Durante la sesión, se acordó consolidar secciones como el contexto, los objetivos y la descripción del lugar en cuadros técnicos, manteniendo elementos esenciales como la hoja de ruta, el presupuesto y los indicadores.	Acta 111 EC
	Actividad 3. Se realizó una reunión en la sede central de la CAR para evaluar la viabilidad de comercializar souvenirs ambientales en la Tienda Páramo, elaborados por unidades productivas del sector cuero de la jurisdicción (p. 1). Durante el encuentro, se analizó la vinculación de productores de curtiembres para el diseño de artículos inspirados en la biodiversidad del río Bogotá bajo enfoques de economía circular e identidad territorial.	Acta 166 EC
	Actividad 4. Se realizó una reunión del equipo de Economía Circular (Proyecto 13) para definir las metas de 2026, que incluyen la implementación de 40 proyectos nuevos y el seguimiento a 50 existentes. Durante la reunión, se establecieron los lineamientos para la formulación de proyectos, la obligatoriedad del uso del planeador para los informes mensuales y la necesidad de incluir coordenadas geográficas en todas las actas. Asimismo, se distribuyeron las cargas de trabajo entre los profesionales y se coordinaron acciones con gremios y alianzas estratégicas para fortalecer la gestión ambiental en el territorio.	Acta 133 EC
	Actividad 5. Se realizó una mesa de trabajo para coordinar la puesta en marcha de la Tienda Villapinzón, enfocada en la promoción de productos con identidad territorial y Sello Verde. Durante la sesión, se revisaron las bases de datos de	Acta 134 EC

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
	maroquinos, artesanos y participantes de la Universidad EAN, y se definieron acciones para vincular a la población carcelaria de Chiquinquirá en el desarrollo de prototipos.	
	Actividad 6. Se realizó la socialización del Plan de Trabajo del equipo textil, donde se validaron los componentes estratégicos y se definieron nuevas líneas de acción para el componente comercial. Durante la jornada, se revisó el mapa síntesis de responsabilidades y se acordó integrar procesos de inclusión productiva en centros penitenciarios, así como la identificación de negocios verdes en las líneas de cuero y marroquinería en Villapinzón.	Acta 230 EC
Obligación N° 10. Apoyar los eventos y actividades programas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.	Actividad 1. Se realizó la inauguración y exhibición de prototipos del programa ReModa en la sede central de la CAR, con el fin de presentar los avances del proceso de co-creación de productos sostenibles. Durante la jornada, se verificó la transformación de dotaciones y textiles posconsumo en más de 20 piezas innovadoras, incluyendo bolsos, accesorios y elementos funcionales bajo principios de economía circular	Acta 113 EC
	Actividad 2. El equipo de la CAR participó en el lanzamiento de la oferta de servicios 2026 de la Cámara de Comercio de Bogotá para los sectores de energía, agua y economía circular. Durante la jornada, se conocieron iniciativas de crecimiento empresarial, modelos de negocio sostenibles y tecnologías emergentes, además de generar conexiones con actores de innovación ambiental. Por su parte, los profesionales de la Corporación brindaron asesoría técnica y acompañamiento sobre la vinculación de Negocios Verdes y estrategias de economía circular en la jurisdicción	Acta 123 EC
	Actividad 3. Se realizó la convocatoria a más de 70 curtidores de los municipios de Villapinzón y Chocontá para invitarlos al evento de socialización de proyectos de economía circular de la CAR. El equipo técnico del Proyecto 13 gestionó la invitación mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y la difusión de piezas publicitarias para promover la asistencia al Centro Tecnológico del Cuero.	Acta 233 EC
	Actividad 4. Se realizó la logística de montaje y adecuación en el Centro Tecnológico del Cuero en Villapinzón para el evento de presentación de proyectos estratégicos del sector curtidor. Durante la jornada, el equipo técnico gestionó el préstamo de equipos con la alcaldía, instaló elementos de imagen institucional y organizó el punto de registro y atención a los asistentes.	Acta 234 EC
Obligación N° 11. Informar mensualmente las acciones	Actividad 1. Se presenta el reporte generado de la aplicación Aplicar	Soporte

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.		
Obligación N° 12. Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Se llevó a cabo una jornada de socialización y capacitación dirigida a los profesionales del Proyecto 13 sobre el uso de la plataforma SIGCI. Durante la sesión, se brindaron orientaciones técnicas para el reporte mensual de actividades, el cargue de evidencias fotográficas y la clasificación de participantes, enfatizando en la veracidad y coherencia de los datos.	Acta 212 EC

Asimismo, se realizaron los aportes correspondientes a seguridad social, se presenta constancia SIDCAR y cargue a la plataforma SECOP II.

Fabian Rodriguez.

Fabián Rodríguez Zabala
Cedula: 11276701 de Cajicá
CONTRATO No. 1731